

FORMADOR INTERNO EN SALUD PÚBLICA (UMP)

Política de Participación Social en Salud



Conoce los derechos y deberes en salud

Explica de forma sencilla a cada usuario sus derechos (acceso, información clara, trato digno, seguridad) y deberes (informar verazmente, cumplir indicaciones).

Promueve la seguridad del paciente

Aplica y socializa prácticas seguras: 5 correctos en medicación, higiene de manos, consentimiento informado, identificación adecuada.



Comunica con claridad y respeto

Usa lenguaje sencillo, confirma la comprensión del paciente y adapta la información a adultos mayores, niños o personas con discapacidad.



Motiva la participación del usuario

Invita a opinar, usar buzones de sugerencias, participar en encuestas y expresar inquietudes sobre la atención recibida.

